Acta de Apertura de Ofertas

Nº19/2017

En la ciudad de Caazapá, capital del Sexto Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a los **18 días del mes de Agosto de 2017**, siendo las 10:30 horas, en el Palacio de Justicia de Caazapá, 1er. Piso, en la Sala de Audiencias, sito en las calles Padre José de Jesús Aguirre y Pedro N. Ciancio, de la ciudad de Caazapá, se realiza el acto de apertura en el marco del concurso a **Contratación Directa** para el llamado de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION-CONTRATO ABIERTO", RUBRO: 240 PAC/ID: 332.579.**, estando presentes los señores: Lic. Cecilia Espínola, Técnico Administrativo de la Sección Control y Seguimiento; Lic. Janiz Centurión A, Jefe de la Sección Servicios Generales y el Lic. Edgardo Brizuela, Jefe de Sub-UOC quien preside el acto.

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Se ha prorrogado la fecha de apertura según ADENDA Nº2. La publicación se ha hecho en el Portal de la D.N.C.P. www.dncp.gov.py.

1-Se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. YONI AGUSTO VILLALBA
2. RAMON MENCIA OVELAR
3. ZACARIAS IBARRA ENCISO
4. NEUMATEC S.A.
5. HUMAITA S.A.

2-No se ha recibido ofertas tardías.

3-Seguidamente se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

OFERENTE:	REPRESENTANTE LEGAL	MESA DE ENTRADA Nº	FOLIACION:	R.U.C	Monto total /guaraníes (IVA Incluido)
1. NEUMATEC S.A.	Ambrosio Navarro Apodaca con C.I.Nº 395.096 y José Claudio Navarro Nuñez con C.I.Nº 3.225.442	81/17	01 al 60	80015437-1	270.375.000

4-Verificación cuantitativa de los documentos presentados: Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º del Ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido del mismo y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA ★ ADMINISTRACION CAAZAPA

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Cecilia R. Espínola B.
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. JANIZ L. CENTURION A.
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Acta de Apertura de Ofertas

Documentos solicitados en la Carta de Invitación	NEUMATEC S.A.
1-Formulario de la Oferta debidamente firmado y sellado por el oferente.	PRESENTA
2- Garantía de Mantenimiento de oferta	PRESENTA
3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **art. 40** y de integridad conforme al art. 20, inc. "w" ambos de la Ley 2051/03 de acuerdo a la Resol. Nº 330/07 de DNCP	PRESENTA ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE
4-Declaración jurada de no encontrarse involucrados en prácticas que violen los derechos de **menores** (Res. DNCP Nº 941/10) (documento de carácter formal)	PRESENTA ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE
5-Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	PRESENTA ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE
6- Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del Oferente(RUC)	PRESENTA ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE
7- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO PRESENTA
8-Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	NO PRESENTA
9-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales**. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	PRESENTA ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE
10-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: **un poder** suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	PRESENTA ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE
11-SIPE	PRESENTA

5- Constancia de las observaciones realizadas por asistentes al acto: No se realiza ninguna observación.

6-Dichas documentaciones de la oferta recibida será remitida al Comité de Evaluación.

Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para realizar las valoraciones y verificaciones de la oferta recibida y la emisión del Dictamen correspondiente.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se dá lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da terminado el Acto de apertura de sobres, siendo las **11:30 horas**, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA ★ ADMINISTRACION CAAZAPA

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Cecilia R. Espínola B.
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. JANIZ L. CENTURION A.
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá